

MINUTA

RELATIVA A LA SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. QUE SE CELEBRA EL DIA 07 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 (INFORME DEL TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012).

Siendo las 11:10 once horas del día 07 siete de diciembre del año 2012 dos mil doce, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, sita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la sesión ordinaria para rendirse el informe relativo al tercer trimestre del año 2012 (julio/agosto/septiembre/2012), misma que fue convocada y notificada con toda oportunidad, la cual se celebra conforme lo disponen los artículos 27 y 31 fracción XII de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, y 8, 9, 12, 14, 15, 17, 19 y relativos del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura de acuerdos tomados en la reunión anterior celebrada el 11 once de septiembre del año 2012.
- 5.- Informe del Tercer trimestre 2012 (julio, agosto y septiembre 2012).
- 6.- Presentación y en su caso aprobación por la Junta de Gobierno del Proyecto de Ley de Ingresos, Art. 40 Sección XIX, relativos a los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para el ejercicio 2013.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador, para el ejercicio 2013.
- 8.- Solicitud de modificación del término de pensión el cual se utilizó por Jubilación de la C. María Félix Cuevas Bernal, aprobada por la Junta de Gobierno en la Sesión de fecha 11 once de septiembre del año 2012.
- 9.- Solicitud a la Junta de Gobierno la autorización para conceder el 50% de descuento en los recargos a los usuarios morosos que regularicen sus créditos fiscales durante el ejercicio 2013.
- 10.- Solicitud a la Junta de Gobierno para ofrecer el 50% de descuento en los consumos omitidos y multas a los usuarios domésticos con tomas clandestinas que regularicen sus servicios durante el ejercicio 2013.
- 11.- Solicitud a la Junta de Gobierno la autorización de otorgar el 10% de descuento a los usuarios que realicen su pago anual anticipado durante los meses de enero y febrero 2013, que su consumo promedio no rebase el consumo mínimo.
- 12.- Solicitud a la Junta de Gobierno su autorización para otorgar premios a los usuarios cumplidos, mediante el sistema de "Lotería Fiscal" en 3 tres premios:
 - 1er. Premio 1 Centro de Lavado
 - 2do. Premio 1 Lavadora
 - 3er. Premio 1 año de consumos mínimosLa rifa se realizará durante los festejos de Aniversario del Municipio en el mes de diciembre del 2013.

13.- Asuntos Generales

Realizada la lectura del orden del día conforme se contiene en la convocatoria relativa a la sesión ordinaria que se lleva a cabo, se solicito la inclusión de los puntos 9, 10, 11 y 12 por considerar que los mismos son relevantes para su desahogo, se procede al desahogo de los mismos puntos de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de presentes.

El C. Rafael Cervantes Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno saluda y da la bienvenida a los miembros de Junta de Gobierno que se encuentran en la sala de juntas del Organismo Operador y acto seguido realiza el pase de lista de presentes, resultando estar presentes:

C. Rafael Cervantes Padilla

Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Armando Campos Salgado
Síndico Municipal

Ing. Alfredo Lara Barba
Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado de Nayarit.

C. Jesús Castro Vargas
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. José Antonio Vallarta Porras
Vicepresidente del Consejo Consultivo

Lic. Juan Carlos Elizondo Flores
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Lázaro Cárdenas García
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Realizado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de 6 seis integrantes de la Junta de Gobierno de los 8 ocho que la conforman, hecho lo anterior se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.

El C. Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta a los presentes que en vista de que se encuentran presentes en esta reunión 6 seis integrantes de la Junta de Gobierno de los 8 ocho que la conforman, hay quórum legal para sesionar y al efecto se declara la instalación legal de la Sesión, continuando con el desahogo del siguiente punto.

3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.

El C. Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto, culminada la lectura a dicho orden del día y una vez discutido por los miembros de la Honorable Junta de Gobierno, el Lic. Lázaro Cárdenas García pide a los presentes que se sirvan realizar las manifestaciones que consideren al respecto, y como resultado se obtiene que la totalidad de los presentes lo aprueban el orden del día propuesto, con lo cual se da por desahogado el punto 3 del orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura de acuerdos tomados en la reunión anterior celebrada el 11 once de septiembre del año 2012.
- 5.- Informe del Tercer trimestre 2012 (julio, agosto y septiembre 2012).
- 6.- Presentación y en su caso aprobación por la Junta de Gobierno del Proyecto de Ley de Ingresos, Art. 40 Sección XIX, relativos a los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para el ejercicio 2013.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador, para el ejercicio 2013.
- 8.- Solicitud de modificación del término de pensión el cual se utilizó por Jubilación de la C. María Félix Cuevas Bernal, aprobada por la Junta de Gobierno en la Sesión de fecha 11 once de septiembre del año 2012.
- 9.- Solicitud a la Junta de Gobierno la autorización para conceder el 50% de descuento en los recargos a los usuarios morosos que regularicen sus créditos fiscales durante el ejercicio 2013.
- 10.- Solicitud a la Junta de Gobierno para ofrecer el 50% de descuento en los consumos omitidos y multas a los usuarios domésticos con tomas clandestinas que regularicen sus servicios durante el ejercicio 2013.
- 11.- Solicitud a la Junta de Gobierno la autorización de otorgar el 10% de descuento a los usuarios que realicen su pago anual anticipado durante los meses de enero y febrero 2013, que su consumo promedio no rebase el consumo mínimo.
- 12.- Solicitud a la Junta de Gobierno su autorización para otorgar premios a los usuarios cumplidos, mediante el sistema de "Lotería Fiscal" en 3 tres premios:
1er. Premio 1 Centro de Lavado
2do. Premio 1 Lavadora
3er. Premio 1 año de consumos mínimos
La rifa se realizará durante los festejos de Aniversario del Municipio en el mes de diciembre del 2013.
- 13.- Asuntos Generales

Hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del orden del día, siguiendo el punto 4.

- 4.- **Lectura de acuerdos tomados en la reunión anterior celebrada el 11 once de septiembre del año 2012.**

Haciendo uso de la voz el Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, procede a solicitar la dispensa de la lectura a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en la reunión anterior, la cual tuvo verificativo el día 11 once de septiembre del año 2012, todos los presentes integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan que todos los puntos de acuerdo tomados en la reunión anterior han sido analizados y revisados detenidamente por todos, por lo cual se manifiestan en pleno que dispensan la lectura de los acuerdos tomados en la reunión celebrada el 11 once de septiembre del año 2012, manifestando por los mismos presentes que aprueban y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la anterior sesión.

Con lo anterior se da por desahogado el punto 4 del orden del día en los términos antes expresos; enseguida, el Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas hace uso de la palabra y continúa para su desahogo el siguiente punto del orden del día aprobado.

5.- Informe del Tercer trimestre 2012 (julio, agosto y septiembre 2012).

En uso de la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, sede la palabra a la C.P. Rosita Rodríguez Altamirano Subdirector Administrativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la subdirección a su cargo del Tercer Trimestre 2012, que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del 2012, en los siguientes términos.

A).- EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
CONSUMO DE AGUA POTABLE	2,391,418.00	2,743,939.00	2,034,448.00	7,169,805.00	50.33%
ALCANTARILLADO	397,077.00	382,385.00	345,654.00	1,125,116.00	7.90%
SANEAMIENTO	553,222.00	281,001.00	234,182.00	1,068,405.00	7.50%
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	373,132.00	819,633.00	608,550.00	1,801,315.00	12.65%
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	496,872.00	525,046.00	589,441.00	1,611,359.00	11.31%
OTROS INGRESOS	435,794.00	558,294.00	356,874.00	1,350,962.00	9.48%
SUBSIDIO FEDERAL Y MUNICIPAL	39,632.00	36,618.00	41,936.00	118,186.00	0.83%
TOTAL INGRESOS	4,687,147.00	5,346,916.00	4,211,085.00	14,245,148.00	100.00%
TOTAL EGRESOS			5,568,438.00		

	5,031,641.00	5,621,938.00		16,222,017.00	
RESULTADO DEL TRIMESTRE	-344,494.00	-275,022.00	-1,357,353.00	-1,976,869.00	

Se presentan los **totales de ingresos** que importan **\$14,245,148.00** desglosados de la siguiente manera: Julio **\$4,687,147.00**, Agosto **\$5,346,916.00**, Septiembre **\$4,211,085.00**; y Presenta los **totales de egresos** **\$16,222,016.00** desglosados de la siguiente manera: Julio **\$5,031,640.00**, Agosto **\$5,621,937.00** y Septiembre **\$5,568,436.00**, resultando una diferencia entre ingresos y egresos la cantidad de **- \$1,976,868.00**, los cuales fueron cubiertos de remantes de ejercicios anteriores.

Enseguida expone un comparativo de ingresos del mismo periodo del ejercicio del año anterior, que en resumen todos sus rubros y conceptos en el tercer trimestre del año 2011 se recaudaron \$13,203,570.00 y el año 2012 tercer periodo trimestral se recaudaron \$14,245,149.00, cifras con las cuales se tuvo una diferencia de recaudación a **-\$1,041,579.00**; lo cual es debido a la recesión económica que aún no se ha logrado recuperar en la región, se espera que en los próximos días se logren ingresos por los conceptos de derechos de incorporaciones de grandes inversionistas (desarrolladores y fraccionadores) para con ello lograr las metas propuestas en los respectivos presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal vigente.

Sigue exponiendo que los ingresos recaudados contra los ingresos por recaudar en el ejercicio fiscal del año 2012 al tercer trimestre que se informa, que son: Ingresos presupuestados \$88,115,405.00 y lo recaudado es de \$45,566,512.00 existiendo por recaudarse \$42,548,893.00.

Continuando con el uso de la palabra la C.P. Rosita Rodríguez Altamirano Subdirector Administrativo del OROMAPAS presenta el desglose de egresos correspondiente al tercer trimestre del año 2012, mostrando una gráfica del gasto corriente del tercer trimestre de **\$15,316,207.00** más Inversiones realizadas en activos fijos en cantidad de **\$751,313.00** y obra pública se realizó la aplicación de recursos por la cantidad de **\$154,496.00**, sumando el total de egresos del tercer trimestre de 2012 de **\$16,222,016.00**.

Acto seguido se muestra el desglose del presupuesto de egresos por la Dirección y las subdirecciones, con corte al 30 de Septiembre de 2012 que en conjunto el importe total ejercido es por el importe de **\$16,222,016.00**, lo que representa el 57.81% del total del presupuesto de egresos, restando por ejercer el 42.19%.

Así mismo, se dan a conocer y se informa respecto a los indicadores de gestión y desempeño correspondientes del tercer trimestre de 2012, como son:

Cobertura en micromedición: **75.03%**,

Padrón de Usuarios **0.60%**,

Eficiencia física **61.94 %**,

Eficiencia comercial: **55.03%**,

Eficiencia Global **34.09%**,

Índice laboral: **5.74**,

Cobertura en Macromedición **73.69%**,

Cobertura en Agua Potable: **99.03 %**,

Indicador Financiero de Liquidez: **\$13.45**

Dando continuidad a la presentación del informe trimestral el Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Lic. Lázaro Cárdenas García, sede la palabra al Biólogo Rubén Heredia Pargas, Subdirector Operativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la subdirección a su cargo del Tercer Trimestre 2012, que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del 2012, en los siguientes términos.

B).- EN LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El Biólogo Rubén Heredia Pargas, expone a todos los presentes que en el tercer trimestre del año 2012 se generaron **2,107 reportes de trabajo**, de los cuales **se atendieron 2,025**, restando como **pendientes asignadas 82**, siendo un porcentaje de **96.11%**, el 3.89 restante se encuentran en proceso de la atención correspondiente; presenta el reporte de cloración de agua donde el OROMAPAS obtuvo como resultado que en el tercer trimestre se llegó a un porcentaje de 96.11% de eficiencia; en producción de agua en el tercer trimestre se tuvieron en **m3 2,748,600.00** y en saneamiento **2,198,880.00**.

Seguida la presentación del informe trimestral el Lic. Lazaro Cardenas Garcia Director General del Oromapas Bahía de Banderas, otorga la palabra a la LAE. Maria del Rosario Arana López Subdirector de Comercialización para presentar su informe del Tercer Trimestre del ejercicio 2012.

C).- EN LA SUBDIRECCIÓN COMERCIALIZACIÓN

El total de padrón de usuarios de agua es de 34,344 y drenaje 30,207.

Reportes recibidos 4,758 de los cuales fueron atendidos el 68%, 31% en curso de atención y 1% reportes falsos.

Un porcentaje de 75.03% de cobertura en micromedición, con un número de contrataciones realizadas en el tercer trimestre de 203 en agua potable y en drenaje 197; 820 micromedidores instalados; un volumen de agua facturada en m3 de 1,702,365; un importe facturado por \$11,882,840; en el área de apremios se realizaron 2,220 gestiones, se suspendieron 661 servicios de agua potable y 683 reinstalaciones, se formalizaron 63 convenios de pago por adeudos; en el área de trabajo social se atendieron a 2,256 usuarios discapacitados, pensionados, por viudez, mayores de 60

años y jubilados a los cuales en conjunto se les otorgaron subsidios por \$87,451.00; lo que respecta a cultura del agua se realizaron 88 pláticas escolares, 46 pláticas comunitarias y 15 sesiones de cursos de verano en las diferentes localidades del municipio, atendiendo a una población de 3,171 personas.

No habiendo dudas ni comentarios al informe presentado por la LAE. Maria del Rosario Arana Lopez, el Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, sede la palabra al Ing. Miguel Perez Lopez, Subdirector de Planeación de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la subdirección a su cargo del Tercer Trimestre 2012, que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del 2012, en los siguientes términos.

D).- EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Seguidamente se informa la situación que guarda la totalidad de los fraccionamientos en el Municipio en los cuales tiene participación el OROMAPAS, de los cuales existen 13 al 100% en proceso de entrega recepción; 8 en suspensión temporal; y 3 que se han recibido.

Una vez culminada la exposición y presentación del informe de la Subdirección de Planeación, el Presidente de la Junta de Gobierno se dirige hacia todos los presentes y les pregunta que si alguno tiene comentario u observación al respecto del punto que se culmina de desahogar, se manifieste al respecto, como respuesta se tiene de la totalidad de los presentes que se aprueba en su totalidad el punto 5 del orden del día que ha quedado desahogado; con lo anterior, se continúa al desahogo del punto 6 del orden del día.

6.- Presentación y en su caso aprobación por la Junta de Gobierno del Proyecto de Ley de Ingresos, Art. 40 Sección XIX, relativos a los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para el ejercicio 2013.

El Director General del OROMAPAS manifiesta a los Honorables miembros de la Junta de Gobierno sede la palabra al Lic. Jose Mercado Ramirez Asesor Comercial del Organismo Operador Municipal para presentar el Proyecto de la Ley de Ingresos del OROMAPAS Bahía de Banderas.

Haciendo uso de la voz el Lic. Jose Mercado Ramirez, manifiesta a los presentes miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Bahía de Banderas, que el presupuesto que a continuación se presenta no incrementa el costo de los servicios otorgados a los usuarios, mas sin embargo es necesario realizar algunas modificaciones y/o adecuaciones por lo que dando seguimiento a este punto se exponen los motivos y justificaciones de las modificaciones que se proponen para análisis y en su caso la aprobación de las mismas.

Continuando con el uso de la palabra el Asesor Comercial Lic. Jose Mercado Ramirez expone las modificaciones, adecuaciones, motivos y justificaciones que se pretenden realizar al presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2013, por lo que se deja a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit. Por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno el C. Rafael Cervantes Padilla procede a someterlo a su aprobación, siendo estas aprobadas en forma unánime por los presentes miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal.

Después de haber sido aprobadas las modificaciones propuestas, retoma la palabra el Lic. Jose Mercado Ramirez asesor comercial del Oromapas Bahía de Banderas, presente el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2013, mismo que está presupuestado por la cantidad de \$79,316,943.00 (setenta y nueve millones trescientos dieciséis mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), procediendo a realizar una descripción general de los rubros que integran el presupuesto de ingresos 2013.

Retoma la palabra el C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit. Para manifestarle a los presentes que de no haber algún comentario, se procede a someter a su aprobación el Presupuesto de Ingresos 2013 presentado por el Organismo Operador Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit. Siendo este aprobado por la totalidad de los presentes miembros de la Junta de Gobierno del Oromapas de Bahía de Banderas, Nayarit.

El Presidente de la Junta de Gobierno el C. Rafael Cervantes Padilla, sede la palabra al Lic. Lazaro Cardenas Garcia Director General del Oromapas Bahía de Banderas, para que se continúe con el orden del día.

7. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Municipal para el ejercicio 2013.

El Director General Lic. Lazaro Cardenas Garcia, sede la palabra a la C.P. Rosita Rodríguez Altamirano Subdirector Administrativo del Organismo Operador Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se presente la propuesta del presupuesto de egresos por la cantidad de \$79,316,943.00 (setenta y nueve millones trescientos dieciséis mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio fiscal 2013.

Toma la palabra la C.P. Rosita Rodríguez Altamirano Subdirector Administrativo del Oromapas Bahía de Banderas, para realizar una exposición minuciosa, concisa y transparente con relación a la aplicación de los recursos en cada una de las subdirecciones que integran el Oromapas Bahía de Banderas, durante el ejercicio fiscal 2013.

Seguidamente, el C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, pregunta a todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno, que si alguien tiene comentarios o dudas al respecto del punto que se está desahogando por favor lo exponga para analizarlo y resolverlo conforme proceda, a lo cual, todos los presentes manifiestan que están de acuerdo con el desahogo de este punto 7 en los términos antes apuntados y que en consecuencia todos los presentes lo aprueban en forma unánime el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 propuesto para el Organismo Operador Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

Dándose por terminado y desahogado el punto 7 del orden del día, se continúa con el siguiente punto 8.

8.- Solicitud de modificación al término de pensión el cual se utilizó por Jubilación de la C. María Félix Cuevas Bernal, aprobada por la junta de gobierno en la sesión de fecha 11 once de septiembre del año 2012

El Director General del OROMAPAS, expone que en la sesión ordinaria de fecha 11 once de septiembre del 2012, se autorizó la pensión de la C. María Félix Cuevas Bernal, quien inicio labores el 1 uno de enero de 1976, la cual ha cumplido con el término laboral establecido para los efectos que al respecto señala el Estatuto Jurídico para los trabajadores del Estado de Nayarit, Municipios y Organismos Descentralizados, así como conforme al Convenio Laboral y de Prestaciones Económicas celebrado el 2 dos de diciembre del 2011 entre el SUTSEM, Ayuntamiento y Oromapas. Así mismo puntualiza que se autorizó que la vacante fuera cubierta por Aida Alejandra Encarnación Cuevas, debiendo solicitar a la pensionada el reembolso a la tesorería del Oromapas por el pago que le realice el IMSS.

Se hace del conocimiento a esta Honorable Junta de Gobierno, que indebidamente en la sesión antes mencionada se utilizó el término "Pensión", por lo que se solicita se apruebe su modificación por el término correcto que al efecto es el de "Jubilación". Así mismo que habiendo analizado la condición de reembolso, esta resulta improcedente de acuerdo al capítulo V, Cláusula Trigésima Segunda inciso E), del Convenio ya mencionado, el cual señala que: El trabajador que se haya jubilado por años de servicio y posteriormente cumpla con la normatividad para tramitar su pensión ante el IMSS, gozará del doble beneficio; es decir recibirá su sueldo y prestaciones en un 100% como jubilado y se quedará además con lo que otorgue el IMSS, por concepto de Pensión.

En desahogo a este punto la Honorable Junta de Gobierno, autoriza por unanimidad el cambio del término solicitado de "Pensión" por "Jubilación" y se está de acuerdo en la improcedencia de solicitar el Reembolso del pago que le realice el IMSS. Acto seguido se prosigue al punto 9 nueve del orden del día.

9.- Solicitud a la Junta de Gobierno para la autorización para conceder el 50% de descuento en los recargos a los usuarios morosos que regularicen sus créditos fiscales durante el ejercicio 2013.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Rafael Cervantes Padilla, solicita a la honorable Junta de Gobierno de este Organismo Operador Municipal su autorización para conceder el 50% de descuento en los recargos a los usuarios morosos que regularicen sus créditos fiscales durante el ejercicio 2013, por lo que solicita a los presentes manifiesten de la forma acostumbrada su aprobación y autorización para la aplicación del descuento de los recargos solicitado. Siendo autorizada en forma unánime por los presentes integrantes de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit.

10.- Solicitud a la Junta de Gobierno para ofrecer el 50% de descuento en los consumos omitidos y multas a los usuarios domésticos con tomas clandestinas que regularicen sus servicios durante el ejercicio 2013.

El C. Rafael Cervantes Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit para poner a consideración de la Junta de Gobierno para ofrecer el 50% de descuento en los consumos omitidos y multas a los usuarios domésticos con tomas clandestinas que regularicen sus servicios durante el ejercicio 2013, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno del Oromapas presentes, autorizan la aplicación del descuento solicitado para la regularización de las tomas clandestinas para la regularización de los servicios durante el ejercicio 2013.

2013, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno del Oromapas presentes, autorizan la aplicación del descuento solicitado para la regularización de las tomas clandestinas para la regularización de los servicios durante el ejercicio 2013.

- 11.- Solicitud a la Junta de Gobierno para la autorización de otorgar el 10% de descuento a los usuarios que realicen su pago anual anticipado durante los meses de enero y febrero 2013, que su consumo promedio no rebase el consumo mínimo.**

Continuando con el orden del día propuesto, el Presidente de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, C. Rafael Cervantes Padilla solicita a la Junta de Gobierno su autorización para otorgar el 10% de descuento a los usuarios que realicen su pago anual anticipado durante los meses de enero y febrero 2013, que su consumo promedio no rebase el consumo mínimo. Por lo que los integrantes de la honorable Junta de Gobierno del Oromapas en su totalidad, expresan su autorización de otorgar el descuento solicitado para los usuarios que realicen su pago anticipado en los meses de enero y febrero del año 2013.

- 12.- Solicitud a la Junta de Gobierno y su autorización para otorgar premios a los usuarios cumplidos, mediante el sistema de "Lotería Fiscal" en 3 tres premios:**

1er. Premio 1 Centro de Lavado

2do. Premio 1 Lavadora

3er. Premio 1 año de consumos mínimos

La rifa se realizara durante los festejos de Aniversario del Municipio en el mes de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas C. Rafael Cervantes Padilla, manifiesta a los presentes miembros de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit solicita a la honorable Junta de Gobierno su autorización para otorgar premios a los usuarios cumplidos, mediante el sistema de "Lotería Fiscal", misma que consta de tres premios, 1er. Premio 1 Centro de Lavado, 2do. Premio 1 Lavadora, 3er. Premio 1 año de consumos mínimos, la cual se llevara a cabo durante los festejos de aniversario del Municipio que se realizan en el mes de diciembre del año 2013, por lo que solicita a los presentes miembros de la Junta de Gobierno manifiesten de la manera acostumbrada su autorización. Siendo aprobada por la totalidad de los presentes miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

13.- Asuntos Generales

Dentro de los asuntos generales, se tomaron los siguientes acuerdos:

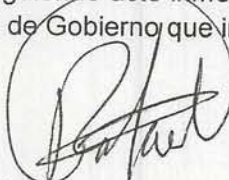
- Se establecerá la coordinación entre el Oromapas de Bahía de Banderas y la Presidencia Municipal para solicitar al Presidente de la Cámara de Diputados una entrevista con la finalidad de proponer una reforma en la Ley de Agua Potable del Estado de Nayarit y en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, sobre el tema relativo en los servicios de agua potable.
- El Oromapas de Bahía de Banderas, deberá establecer con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Nayarit coordinación para que

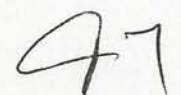
se realice un estudio técnico tarifario durante los primeros seis meses del año 2013.

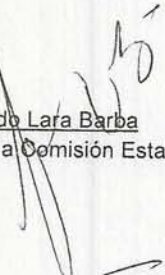
Seguidamente, el C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, pregunta a todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno, que si alguien tiene algún asunto que tratar dentro del punto que se está desahogando por favor lo exponga para analizarlo y resolverlo conforme proceda.

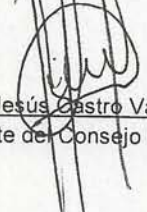
Ningún integrante de la honorable Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit manifestó tener asunto que tratar.

Con lo anterior, siendo las 16:01 horas del día 7 siete de diciembre del año 2012, el Presidente de la Junta de Gobierno C. Rafael Cervantes Padilla da por concluida y procede a clausurar la Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que se celebra el mismo día 7 siete de diciembre del año 2012, prosiguiendo acto inmediato con la firma de conformidad de todos los miembros de la Junta de Gobierno que intervinieron.


C. Rafael Cervantes Padilla
Presidente de la Junta de Gobierno

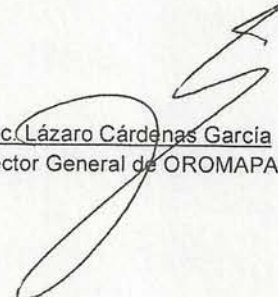

Lic. Armando Campos Salgado
Síndico Municipal


Ing. Alfredo Lara Barba
Representante de la Comisión Estatal del Agua


C. Jesús Castro Vargas
Presidente del Consejo Consultivo


Lic. Juan Carlos Elizondo Flores
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.


Lic. José Antonio Vallarta Porras
Vicepresidente del Consejo Consultivo


Lic. Lázaro Cárdenas García
Director General de OROMAPAS

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta de la reunión celebrada por la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit, efectuada el día 7 de diciembre del año 2012.